IMPUGNACIÓN ACCIÓN TUTELA

RADICACION: 080014053-013-2024-00087-00
ACCIONANTE: ALFREDO HERNANDEZ PINTO
ACCIONADO: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. Y EPS SANITAS S.A.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD. Barranquilla trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto 2591 de 1991, admítase la impugnación interpuesta por la parte accionada contra el fallo de primera instancia de fecha 14 de febrero de 2024 proferido por el JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA, dentro de la acción de tutela de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Javier Velasquez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 004

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6070b4596f0fde6c4a3dd3d9562cf5187c3ffa14ac53b545ab679fe3132625fd**

Documento generado en 13/03/2024 10:35:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica